

# Reglamento y consideraciones metodológicas para la realización de la Tesis Propuesta de “Intervención Profesional”

Departamento de la Carrera de Gestión Ambiental – FHCS- UNPSJB

Autoras<sup>1</sup>: Lic. Anna Svoboda y Mg. Susana Vidoz

El presente documento tiene por finalidad ofrecer un marco general, pedagógico y metodológico para la realización de los “*Trabajos Finales de Propuestas de Intervención Profesional*” para la finalización del grado de la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales –Universidad Nacional de la Patagonia San JB. Se integra en todos los aspectos generales y formales al Reglamento de tesis de la FHCS aprobado por Resol. CDFHCS N°440/12 y Anexo; y reglamenta la figura de “*Intervención Profesional*” allí contemplada.

Solo podrán optar por esta modalidad los alumnos que bajo la condición de trabajador, propio o contratado, de entidades públicas o privadas, o del tercer sector, se desempeñen en áreas ambientales y cumplan funciones directamente relacionadas a la gestión ambiental; con una antigüedad no menor a un (1) año.

## I. Definición de Intervención profesional

A partir de lo mencionado en el Artículo 2° del Reglamento de Tesis (Anexo Res. CDFHCS N° 440/12 ) se define la *Intervención Profesional* como una “tarea profesional específica diseñada de acuerdo con las metodologías de abordaje propias del campo profesional en cuestión”.

## II. Etapas para la aprobación

Para la aprobación de la *Intervención Profesional*, el alumno deberá cumplir las siguientes etapas:

- Redacción del proyecto de *Intervención Profesional* y presentación en Consejo Consultivo de la Carrera de Gestión Ambiental para su aprobación.
- Redacción de la *Intervención Profesional*.
- Defensa oral de la *Intervención Profesional*.

---

<sup>1</sup> Basado en Iglesias; G. y Vázquez; N., 2013. “*Elaboración de tesis; tesinas y trabajos finales: Diferentes modalidades; Pautas metodológicas; Indicadores de Evaluación*”, 1ra. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Colección Universidad; Buenos Aires. 208 pp.

### III. Redacción y presentación del Proyecto

La presentación del Proyecto deberá ajustarse a los siguientes ítems:

1. **Título:** Deberá dar cuenta de aquello que se quiere hacer.
2. **Nombre del alumno**
3. **Director:** docente de la facultad, de acuerdo con los Art. 10° y 12° del Reglamento de Tesis (Anexo Res. CDFHCS N° 440/12).
4. **Referente institucional:** miembro estable de la Institución donde se realizará la *Intervención Profesional*, según los artículos 16° y 17° del Reglamento de Tesis (Anexo Res. CDFHCS N° 440/12). Deberá adjuntarse un aval escrito por parte de la Institución, aceptando la realización de la Propuesta Intervención Profesional según el formato que se anexa al presente reglamento y la aceptación por parte del referente. (Anexo 1 del presente Reglamento)
5. **Institución involucrada:** Deberá incluir una descripción sintética de la entidad en cuestión (por ejemplo, tamaño, origen del capital, situación jurídica, estructura orgánica, etc. u otros datos que se consideren pertinentes a los efectos del proyecto) .
6. **Relevancia y Justificación del proyecto:**
  - 6.1 Descripción del problema  
Explicar la situación (y sus manifestaciones) que debe ser resuelta, dejando en claro las razones por las cuales se requiere una intervención. El problema debe ser delimitado de manera tal que se pueda intervenir, reconociendo las limitaciones que exceden su ámbito directo de injerencia y poniendo énfasis en los aspectos técnicos y organizativos. Aclarar si la propuesta se inserta en un programa más amplio ya formulado por la organización.
  - 6.2 Justificación del proyecto (¿por qué es importante el proyecto?)  
Explicar los motivos por los cuales el proyecto propuesto implica la solución más adecuada al problema.
7. **Identificación de los destinatarios:** Los beneficiarios pueden ser directos o indirectos (quienes se beneficiarán con los impactos del proyecto).
8. **Objetivos de intervención:** El objetivo es aquello que se va a realizar para solucionar el problema. Se pueden distinguir entre *Objetivo general* - que refiere a la acción central alrededor de la cual se articula la propuesta de intervención – y *Objetivos específicos* – son los pasos más precisos, las acciones más concretas que hay que hacer para alcanzar el objetivo general.
  - 8.1 Objetivos generales
  - 8.2 Objetivos específicos
9. **Metas esperadas.** La explicitación de metas permite operacionalizar los objetivos específicos, y asimismo reconocer las actividades a realizar y los cambios cualitativos y cuantitativos esperables.
10. **Actividades a desarrollar:** Es necesario explicitar de manera general las acciones concretas que se piensan llevar a cabo, dejando su detalle pormenorizado para la presentación del

trabajo final. Las actividades deben estar vinculadas a los objetivos planteados, por ejemplo, partiendo de un objetivo específico. Una de las actividades centrales es la realización de un **Diagnóstico** que resulte ser información de base para diseñar y planificar estrategias de acción.

11. **Métodos:** Es necesario explicitar cómo se van a desarrollar las actividades. Por ejemplo, para realizar el diagnóstico hay que explicitar si se va a consultar alguna base documental, información periodística, realizar entrevistas, información estadística, etc.
12. **Cronograma:** Se deberán listar las actividades indicando su tiempo de duración. “(...) Ello permite evaluar la adecuación de la secuencia de actividades propuestas, permitiendo reflexionar acerca de la vinculación existente entre las actividades propuestas a partir del orden diseñado.” (Iglesias y Vázquez; 2013: 95)
13. **Bibliografía:** Se deberán incluir todas las referencias bibliográficas citadas para el armado del proyecto, siguiendo el modelo de cita indicado en el reglamento de tesis de la FHCS.

El formato de la presentación, de acuerdo al Art. 7° del Reglamento de Tesis (Anexo Res. CDFHCS N° 440/12), tendrá una extensión entre 5 y 10 páginas, letra Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, hoja tamaño A-4.

#### **IV. Redacción del Trabajo Final Propuesta de Intervención Profesional**

La presentación Trabajo Final de Propuesta de *Intervención Profesional* contendrá los siguientes ítems:

1. **Título:** Deberá dar cuenta de aquello que se quiere hacer, puede ser ajustado respecto al presentado en el proyecto.
2. **Nombre del alumno:**
3. **Director:** Deberá ser docente de la facultad de acuerdo al Art. 10 y 12 del Reglamento de Tesis (Anexo Res. CDFHCS N° 440/12).
4. **Referente institucional:** Deberá ser miembro estable de la Institución según artículos 16 y 17 del Reglamento de Tesis (Anexo Res. CDFHCS N° 440/12).
5. **Instituciones involucradas.** Deberá incluir una descripción sintética de la entidad en cuestión incluyendo datos que se consideran pertinentes a los efectos del proyecto.
6. **Identificación y Descripción del problema.** Se trata de una descripción teórica y también empírica del problema, un Diagnóstico (punto 10 del Proyecto) que permita identificar perspectivas, aspectos, actores, variables, relaciones y contextos. Se conformará un marco analítico comprensivo del problema planteado en sentido amplio, es decir, que incluya, pero a la vez trascienda, el problema específico. Este marco conceptual deberá informar los conceptos centrales y la perspectiva teórica subyacente que guiará la elaboración de la propuesta.
7. **Justificación.** Explicar los motivos por los cuales el proyecto propuesto implica la solución más adecuada al problema.

8. **Objetivos de la intervención:** general y específicos.
9. **Metas.** La explicitación de metas permite operacionalizar los objetivos específicos, a la vez que permite reconocer las actividades a realizar y los cambios cualitativos y cuantitativos esperables.
10. **Descripción de las Actividades.**
11. **Impacto esperado.** Si bien no va a ser medido por el alumno, es necesario explicitar los efectos esperados.
12. **Descripción de los recursos necesarios.** Se deben describir los recursos necesarios. Pueden ser, por ejemplo, recursos humanos, de tipo material, técnico, financieros, etc.
13. **Consideraciones metodológicas del proceso de evaluación e indicadores.** Debe contemplar aquellos aspectos que prevean los modos de evaluar el proceso (y no solo el producto final). La evaluación del proceso de intervención implica la obtención de datos a ser interpretados y utilizados como insumos, permitiendo así reorientar las acciones cuando sea considerado necesario. Algunos aspectos a evaluar pueden ser cuantificables y otros calificables. De ahí que pueda ser necesario adoptar una metodología mixta (cuali-cuantitativa). En este punto, solo deberá describirse los modos de evaluación previstos y no su aplicación, ya que para ello sería necesario la implementación concreta (Iglesias y Vázquez, 2013:103).
14. **Cronograma** de la Propuesta de Intervención Profesional.
15. **Bibliografía.**
16. **Anexos:** Incluir el Informe Final elaborado por el Referente Institucional (se propone modelo en Anexo 3)

El formato de la presentación, de acuerdo al Art. 7° del Reglamento de Tesis (Anexo Res. CDFHCS N° 440/12), tendrá una extensión máxima de entre 50 y 80 páginas (excluyendo anexos), letra Time New Roman tamaño 12, interlineado 1,5, hoja tamaño A-4.

## V. Criterios de evaluación

Según el Art. 26° del Reglamento de Tesis, y teniendo en cuenta las particularidades que presenta el TFPIP, el Tribunal examinador tendrá en cuenta los siguientes criterios, (presentes en el "Formulario de Evaluación", dispuesto en los Anexos):

- Pertinencia de diagnóstico
- Claridad conceptual
- Coherencia entre el diagnóstico y la Propuesta de *Intervención Profesional*
- Pertinencia de los recursos planteados y de la evaluación del impacto
- Precisión en el uso del lenguaje
- Elección de fuentes oportunas y actualizadas
- Recuperación de su experiencia profesional en la *Intervención* propuesta

**VI. Anexos:**

1. Modelo de Aval Institucional.
2. Modelo de Formulario de evaluación.
3. Modelo de Informe final del Referente Institucional.

## ANEXO 1

### Aval Institucional para “Intervención Profesional”

#### Departamento de la Carrera de Gestión Ambiental – FHCS- UNPSJB

Autoras: Lic. Anna Svoboda y Mg. Susana Vidoz

La *Intervención Profesional* conlleva el manejo de datos e información relativa a la Institución donde se propondrá, es por ello que el estudiante debe contar con un aval que le permita incluir en su trabajo, exponer durante su defensa y publicar, si fuera necesario, dicha información.

A continuación se presenta el modelo de nota sugerido, sin embargo algunas instituciones pueden contar con sus propios formatos para este fin, los que podrán ser utilizados respetando el espíritu de lo expresado en el párrafo anterior.

#### Modelo de Nota:

Sr/a Director/a

Dpto. Carrera de Gestión Ambiental

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

UNPSJB

Quien suscribe, .....(1)....., en representación de .....(2)....., presta su consentimiento para que..... (3)....., alumno/a de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, presente la Propuesta de Intervención Profesional “.....(4).....”, cuyo detalle se adjunta a la presente .

A tal efecto, actuará como Referente Institucional.....(5)....., quien asume las siguientes funciones:

- Ayudar al estudiante en el conocimiento de la cultura institucional.
- Brindar asesoramiento adecuado para el cumplimiento de los objetivos previstos en la Intervención Profesional.
- Dar informes periódicos (orales y/o escritos) sobre el avance de la propuesta al Director académico de la Intervención Profesional.
- Presentar un informe final de la actividad desarrollada por el estudiante, el cual será incluido como Anexo en la *Intervención Profesional*.

Saluda a Ud. atte.

*Firma*

## Referencias

(1) Nombre y apellido de quien suscribirá por la empresa. Puede ser el mismo Referente Institucional si cuenta con dicha atribución

(2) Nombre de la Institución en que se realizará la Intervención Profesional

(3) Nombre y apellido del estudiante

(4) Título de la propuesta de Intervención profesional

(5) Nombre, apellido, y cargo del Referente Institucional

## ANEXO 2

### Evaluación de la “Intervención Profesional”

#### Departamento de la Carrera de Gestión Ambiental – FHCS- UNPSJB

Autoras<sup>2</sup>: Lic. Anna Svoboda y Mg. Susana Vidoz

El tribunal evaluará la *Intervención Profesional* según los siguientes criterios:

#### 1. Pertinencia del diagnóstico

El diagnóstico deberá expresar la situación inicial y las causas del problema sobre el que se pretende intervenir; caracterizando a través de la sistematización de los datos, los siguientes aspectos:

- Las necesidades /problemas a resolver
- El contexto en que se inserta el problema y los actores.
- La población a quien va dirigida la Intervención Profesional
- Posibles causas percibidas como origen del problema /situación a transformar
- Descripción de las técnicas cuali o cuantitativas utilizadas para describir y comprender el problema y su contexto

Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

#### 2. Claridad conceptual

Las definiciones conceptuales deberán ser pertinentes para enmarcar teóricamente y justificar la *Intervención Profesional*. Se considerará si se han identificado experiencias que puedan ser consideradas como antecedentes de la propuesta y si se evaluaron autores vistos en las distintas materias a fin de señalar las perspectivas teóricas de abordaje de las necesidades/problemas a resolver.

---

<sup>2</sup> Basado en Iglesias; G. y Vázquez; N., 2013. “Elaboración de tesis; tesinas y trabajos finales: Diferentes modalidades; Pautas metodológicas; Indicadores de Evaluación”, 1ra. Ed. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Colección Universidad; Buenos Aires. 208 pp.



Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

### 3. Coherencia entre el diagnóstico y la propuesta de *Intervención Profesional*

Deberá evaluarse la articulación entre el Diagnóstico y la *Intervención Profesional*. Se analizará la vinculación de los objetivos de intervención con las necesidades/problemas a resolver. Los objetivos deben ser coherentes con las actividades propuestas. Todo esto debe vincularse con los resultados esperados.

Problema/necesidad → objetivos de intervención → actividades propuestas → resultados esperados

Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

### 4. Pertinencia de los recursos planteados y de la evaluación del impacto

Se evaluará si los recursos planteados son pertinentes para realizar las acciones y alcanzar los objetivos de la *Intervención Profesional*. Se tendrá en cuenta la optimización de recursos mediante la articulación de acciones con otras dependencias, instituciones o departamentos. Se considerará la optimización de recursos

Actividades → Recursos (Humanos- Materiales-Técnicos)

Respecto a la medición del impacto, se analizará la pertinencia de las medidas utilizadas para evaluar el proceso de *Intervención Profesional*. Se considerará la utilización de datos que al ser interpretados se conviertan en insumos para reorientar acciones cuando se considere necesario. También se tendrá en cuenta si se seleccionaron evaluaciones parciales durante la implementación de la *Intervención Profesional* (Recordar que el impacto no se medirá realmente ya que la etapa de implementación no forma parte del proceso que lleva a cabo el alumno).

Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

### 5. Precisión en el uso del lenguaje

Se evaluará el estilo de escritura, la precisión en el uso del lenguaje, la articulación entre los Anexos y la *Intervención Profesional*, y la presentación general.

Los aspectos formales de presentación y edición deberán ajustarse al formato para presentación de trabajos académicos, tal lo indicado en el art. 23° del Anexo a la Resolución CDFHCS 440/2012. La inclusión de Anexos debe articularse con el cuerpo general de la *Intervención Profesional* e incluirá las producciones o materiales desarrollados, o registros de actividades y acciones.

Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

### 6. Elección de fuentes oportunas y actualizadas

Las fuentes deben ser pertinentes al objeto de la *Intervención*, y deben estar correctamente citadas, al igual que la bibliografía. Todas las referencias bibliográficas citadas en el cuerpo del texto y en las notas deben incluirse al final del trabajo en orden alfabético. No deben consignarse todas las obras consultadas, sino aquellas que se mencionan.

Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

## ANEXO 3

### Informe Final del Referente Institucional

#### Departamento de la Carrera de Gestión Ambiental – FHCS- UNPSJB

Autoras: Lic. Anna Svoboda y Mg. Susana Vidoz

A continuación se presenta un modelo de informe final sugerido para facilitar la tarea del Referente Institucional, sin embargo algunas instituciones/organizaciones o el mismo Referente pueden contar con sus propios formatos para este fin, los que también podrán ser utilizados.

Asimismo, cabe destacar que las características de los aspectos actitudinales y aptitudinales responden al perfil del egresado.

#### 1. Aspectos actitudinales

Se evaluará la actitud hacia el aprendizaje, la demanda y sistematización de los datos y la relación con otros profesionales cuyos aportes sean necesarios para la elaboración de la *Intervención Profesional*.

Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

#### 2. Aspectos aptitudinales: aplicación profesional y tareas desarrolladas

Se evaluará la autonomía en la ejecución de las tareas, la utilización de herramientas disponibles, la pertinencia del diagnóstico obtenido, las vinculaciones entre los objetivos de la *Intervención* y las actividades propuestas para alcanzar los mismos, la optimización de los recursos requeridos y el impacto esperado de la implementación de la *Intervención Profesional*.

Evaluación	
Satisfactorio <input type="checkbox"/>	Insatisfactorio <input type="checkbox"/>
Justificación/Comentarios	

### 3. Beneficios y Dificultades

Se agregarán comentarios sobre los beneficios y las dificultades de la posible aplicación de la PIP en el ámbito correspondiente.

Beneficios:
Dificultades: